

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12042

Ascendiendo a la clase de Coronel de Caballería al Teniente Coronel don Rodolfo Belaunde Ramírez.

Lima, 30 de diciembre de 1953

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la clase de Coronel de Caballería al Teniente Coronel de la misma arma, don Rodolfo Belaunde Ramírez.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted

JULIO DE LA PIEDRA, Presidente del Senado.

LINCOLN PINZAS, 1er. Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.

ALBERTO ARISPE, Senador Secretario.

J. MENDEZ, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, treinta de diciembre de mil novecientos cincuentitres.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRÍA.

ZENON NORIEGA.